

G. CIVIL 1297/83

GOBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA DE TERUEL

SECRETARIA

Número _____

Año 1947

NOMBRE

PUEBLO

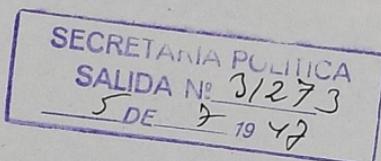
Asunto: Petardo en la vía ferrerea Km 100/300



GOBIERNO
DE ARAGON



MINISTERIO DE LA GOBERNACIÓN



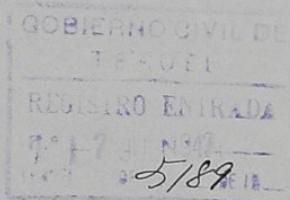
Núm.

Excmo. Sr.:

Tengo el honor de poner en conocimiento de V.E. que se ha recibido en este Ministerio su comunicación fecha 30 del pasado mes, Negociado 3º, número 6904, en la que da cuenta de haberse cortado el carril derecho de la vía férrea, del término de Albentosa, por efecto de un artefacto explosivo.

Dios guarde a V.E. muchos años.
Madrid 4 de julio de 1947

Planteamiento



EXCMO. SR. GOBERNADOR CIVIL DE

TERUEL.-



Excmo. Señor.

A las 2 horas del dia de hoy, en el kilometro 188 hertzometro 700, de la linea del ferrocarril de Valencia a Zaragoza, término municipal de Albentosa de esta provincia, al paso del tren de mercancías descendente N° 6003, y por efecto de la explosión de un artefacto explosivo colocado en el lado derecho, cortó el carril unos 50 centímetros, pasando todo el convoy sin novedad no habiendo desgracias personales ni rotura de material, siendo el conductor del citado tren Silverio Vinas Cebrian, maquinista Ramon Moret Belloch y fogoneiro Daniel Fonfria Pérez, con domicilio en la Estación de Valencia, quedando la vía expedita a las 6.30 horas.

Lo que tengo el honor de participar a V.E. para su superior conocimiento.

Dios guarde a V.E. muchos años
Estación de Rubielos de Mora
28 de Junio de 1.947.

El Cabo 1º Jefe de la fuerza.

*Señor Jefe de la fuerza
Mecerrey*

Excmo Señor Gobernador Civil de la provincia

TERUEL.



GOBIERNO
DE ARAGÓN

32

Excmo Sr. --

Tengo el honor de comunicar a V.E. que a las dos horas del dia 28 de los corrientes al paso del tren mercancías nº 6003 en el Km 100/300 de la vía ferrea término de Al-bentosa y por efecto de un artefacto explosivo, cortó el carril del lado derecho unos 50 cm parando todo enl convoy sin nevedad ni victimas.

Del presente escrito doy cuenta al Excmo Sr. Ministro de la Gobernación

Dios guarde a V.E. muchos años.

Zaruel 30 de junio de 1.947

EL GOBERNADOR CIVIL

MINUTA

Excmo Sr. Ministro de la Gobernación

6504

Excmo Sr. Director General de Seguridad

6505

M A D R I D . -



GOBIERNO
DE ARAGON



DIRECCIÓN GENERAL DE SEGURIDAD

COMISARIA
DEL
CUERPO GENERAL DE POLICIA
TERUEL

3^o
Excmo. Señor:

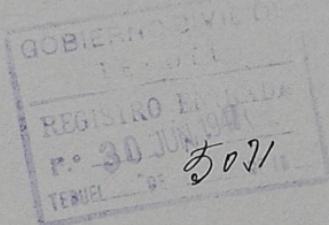
Núm. 1611

Tengo el honor de poner en conocimiento de V.E. que a las 2 horas del dia de hoy, en el kilómetro 190'300, de la línea férrea de Zaragoza a Valencia, entre los pueblos de Rubielos de Mora y Barracas, al paso del tren mercancías nº 6.003, hizo explosión un petardo que levantó cincuenta centímetros de rail, sin ocasionar otros desperfectos, ni paralizar el mencionado tren.

Dios guarde a V.E. muchos años.

Teruel 28 de Junio de 1.947

EL COMISARIO JEFE:



Excmo. Sr. Gobernador Civil de la Provincia.- TERUEL



Número 145

Cuenta de la explosión de un artefacto en la vía férrea al paso de un tren, sin causar desperfectos en éste ni víctimas.-

Exmo. Señor:

Habiendo tenido conocimiento el Jefe que suscribe en la madrugada del día de ayer de haberse producido una explosión al paso de un tren mercancías en la vía férrea "Central Aragón" entre las estaciones de Rubielos de Mora de esta Provincia y la de Barracas de la de Castellón, salió seguidamente para la comprobación de lo ocurrido y al rección de los servicios para el descubrimiento y captura de los autores, comprobando, que sobre las 2 horas del mismo día al circular el tren mercancías 6003, por el Km 7 del Kilómetro 189, término municipal de Albentosa en las proximidades del límite de esta provincia con la de Castellón de la Plana, explotó un artefacto causando la rotura de uno de los carriles por el extremo en una extensión de unos 50 centímetros, pasando todo el convoy por el punto del siniestro sin que se causase ninguna víctima, desperfectos en el material ni descarrilamiento de ninguna de las unidades que componen el tren.

El punto donde fue colocado el petardo se halla sobre un terrenillo en el que existe un pequeño bosque de acacias, hallándose vigilado aquél lugar por dos patrullas móviles, una del Cuerpo constituida por un Cabo y dos Guardias y la otra integrada por fuerza del Ejército de la Compañía de Caballería destacada en MORA DE RUBIELOS

que prestaban este servicio pie a tierra, las cuales se entrevistaron momentos antes donde ocurrió el suceso, existiendo también a unos 400 metros un puesto fijo de soldados del Regimiento de Zapadores ferroviarios que se encontraban vigilando una obra de mampostería, lo que hace suponer que los autores de la colocación del explosivo estuvieron vigilando la fuerza y después de pasar las dos patrullas, ya que ninguna de ellas observó anomalía de ninguna clase, sumados con la obscuridad de la noche y la sombra de los citados árboles, llegaron a la vía poco antes de la presencia del tren dejando el artefacto que explotó al paso de éste, en cuyo momento se encontraba la fuerza del Cuerpo cerca del puesto fijo de los soldados zapadores, donde oyeron el ruido producido, dirigiéndose y seguidamente hacia donde procedía el mismo encontrando el tren parado y llegando a la cola de éste al mismo tiempo que lo hacían el maquinista y empleado por haber parado el convoy al darse cuenta del accidente, pero desdijo de haber circulado todo el día por el lugar de la avería.

Con la fuerza de los Postacimientos de las Estaciones de Mora de Rubielos y Rubielos de Mora en combinación con la de los puestos de Manzanares, Rubielos y Mora y con la del Ejército de la citada Compañía de Caballería fueron reconocidos enlazados unos grupos con otros los montes de Albentosa, Fuen del Cepo, San Agustín y serranía del Tojo, sin que se haya conseguido localizar a los foragidos ni haber conseguido noticias del número de ellos, señales personales ni demás circunstancias por no haberse advertido la presencia de los mismos por ninguna parte, continuándose las gestiones por la fuerza de esta Comandancia para conseguir el descubrimiento y captura de los mismos, las que interesan también a los Primeros Jefes de las Comandancias limítrofes, para procurar conseguir el resultado apetecido.

Por el Teniente Jefe la Línea de Sarrion se instruyen las diligencias oportunas las que una vez ultimadas serán remitidas a la Autoridad correspondiente.

Lo que tengo el honor de participar a V.E. para su superior y debido conocimiento.

Dioses -----

guarde a V.E. muchos años.
TERUEL 29 de JUNIO de 1.947.-

Excmo. Señor:

EL TENIENTE CORONEL PRIMER Jefe:

Enrique Giménez

EXCMO. SEÑOR GOBERNADOR CIVIL DE LA PROVINCIA DE

TERUEL.-

RED NACIONAL DE LOS FERROCARRILES ESPAÑOLES

EXPLOTACION

Telegrama núm. 514A las 9 y 30 del dia 28 de Junio de 1947Procedencia: BonaresDestino: TeruelRemitente: Cabo Puerdie Civil, Gestio Rubielos de M.Destinatario: Gobernador Civil

Mod. Ex-S. núm. 13-270.000-Agosto 945-imp. C. de los E. C.

TEXTO

A las 9^h de hoy y el resto de
 Ayer mercancías nº 6603 en el Km
 109,100 de la vía férrea término
 de Albentosa y con efectos de un
 efecto de pelotón, cortó el
 cable del lado derecho una sección
 grande tanto el convoy no tuvo
 daños ni nacionales fallecidos

Recibido a las 9 y 30, y remitido al
 destinatario a las 11 y 30 del dia 28
 de Junio de 1947

El Alfonso
Teruel

Recibí el telegrama núm. 514 a las 9 y 30 del dia 28 de Junio
 de 1947

El Alfonso

REGISTRO ENTRADA
E.º 30 JUN 1947
TERUEL
5142

GOBIERNO
DE ARAGÓN